

Resolución de Gerencia General N° 094-2020-PATPAL-FBB/GG/MML

San Miguel, 09 noviembre de 2020

VISTOS:

El Memorando Múltiple N° 244-2020-GPCA, Acta N° 001, que aprueba las Bases para la subasta Pública de un (01) espacio de código MIIN1 del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda FBB, Subasta Pública N° 002-2020/PATPAL-FBB, y el informe N° 081-2020-GAJ de fecha 09 de noviembre de 2020 y;

CONSIDERANDO:



Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, el mismo que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa; que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura, educación y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 095-2019-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 01 de julio de 2019 y su modificatoria a través de Resolución de Gerencia General N° 093-2020-PATPAL-FBB/GG/MML, se aprobó el Plan de Espacios Usufructuables del PATPAL-FBB y la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB; en ejercicio de las Facultades delegadas por el Acuerdo de Consejo Directivo N° 004-2019-PATPAL-FBB/CD;

Que, mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 043-2020-PATPAL-FBB/GAF/MML de fecha 03 de septiembre de 2020, se designó a la Junta de Subasta del PATPAL-FBB, en el marco de las disposiciones contenidas en la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB;

Que, mediante Acta N° 001 de fecha 05 de noviembre de 2020, la Junta de Subasta Pública del PATPAL-FBB acuerda remitir las Bases de la Subasta Pública N° 001-2020/PATPAL FBB – "BASES PARA LA SUBASTA PUBLICA DE UN (01) ESPACIO DE CODIGO MIIN1 DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA" a la Gerencia General; de conformidad con el procedimiento previsto en la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB;

Que, mediante Informe N° 081-2020-GAJ de fecha 09 de noviembre de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto de las Bases remitidas por la Junta de Subasta Pública del PATPAL-FBB, recomendado su aprobación mediante Resolución de Gerencia General;

Que, de conformidad con el numeral 8.3.5 de la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB, las Bases de la Subasta Pública serán aprobadas por el Gerente General del PATPAL-FBB;

Que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del ROF del PATPAL FBB, la Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del PATPAL-FBB y ejerce como Titular de la Entidad;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 146 - Ley del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el ROF del PATPAL-FBB, aprobado por Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR las "BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE UN (01) ESPACIO DE CODIGO MIIN1 DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA", correspondientes a la Subasta Pública N° 001-2020/PATPAL-FBB; por las razones expuestas en la partes considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Junta de Subasta Pública del PATPAL-FBB continuar con los trámites correspondientes que le competen acorde a sus funciones, conforme a lo dispuesto en la Directiva General N° 001-2019/PATPAL-FBB.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR las Bases aprobadas por la presente Resolución a la Junta de Subasta Pública del PATPAL-FBB, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

.....
JUAN C. AMPUERO TRABUCCO
Gerente General